



DECRETO N° 1806

CHIGUAYANTE, 19 NOV. 2010

VISTOS:

Decreto N° 1555 de fecha 8 de octubre de 2010 que nombra Comisión de Recepción Definitiva de la contratación directa "Construcción Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Villa Futuro 4"; Acta de Recepción Definitiva de fecha 21 de octubre de 2010; Liquidación Final del Contrato de fecha 12 de noviembre de 2010 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la contratación directa "Construcción Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Villa Futuro 4" de fecha 21 de octubre de 2010, suscrita por los señores; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan; y Henry Guzmán Lincolao, Inspector Técnico de Obra.
2. Apruébase Liquidación Final de Contrato de la obra "Construcción Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Villa Futuro" de fecha 12 de noviembre de 2010.
3. Procédase a la devolución de la Garantía por Correcta Ejecución de la Obra al contratista Luís Alberto Bianco Ingeniería y Construcción E.I.R.L.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ILZ/MCV/mcv

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 9:30
FIRMA 17/11/10.....